

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25792 *ORDEN de 1 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores de la Orden de 26 de julio de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el concurso oposición convocado de acuerdo con la Orden de 5 de abril de 1990.*

Advertida omisión en la Orden de 26 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 206 de fecha 28 de agosto de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el concurso oposición convocado de acuerdo con la Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), en subsanción de la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar la oportuna corrección, en la forma que se indica a continuación:

Página 28421, entre Vázquez Gordillo, María José y Conde Millán, Elena, debe incluirse: «Número Registro Personal 3328194913A0539; apellidos y nombre: Ferreiro Rey, María Begoña; provincia: 54; Tribunal: 2; área: Matemáticas; número obtenido: 5; fecha nacimiento: 30 de noviembre de 1968; número lista general: 90202459-1; puntuación total: 18,3960; puntuación serv.: 0,0000; puntuación expediente: 0,5000; puntuación pru-1: 5,34».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

25793 *ORDEN de 10 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores y omisiones de la Orden de 22 de septiembre de 1989, por la que se hacían públicas las relaciones de las localidades y Centros de trabajo a los que quedaban adscritos los Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias a extinguir.*

Observados errores y omisiones en la Orden de 22 de septiembre de 1989, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre), por la que se hacían públicas las relaciones de localidades y Centros de trabajo a los que quedaban adscritos los Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias a extinguir.

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer:

1. Corregir los errores en las relaciones de la citada Orden:

Profesores Educación Física:

Fernández-Arroyo Jiménez, María del Carmen, donde dice: «I.F.P. de Almagro», debe decir: «I.B. "Clavero Fernández de Córdoba" de Almagro».

Lara Medina, María Jesús, donde dice: «I.F.P. de Campo de Criptana», debe decir: «I.B. de Campo de Criptana».

Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

25794 *ORDEN de 10 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores y omisiones de la Orden de 30 de junio de 1989, por la que se elevaban a definitivas las relaciones publicadas por Orden de 17 de febrero de 1989.*

Observados errores y omisiones en la Orden de 30 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), por la que se elevaban a definitivas las relaciones publicadas por Orden de 17 de febrero de 1989, relativas al personal vario sin clasificar que se integra en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas, grupo B, en situación «a extinguir», en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1467/1988, de 2 de diciembre, y vistas las propuestas de corrección de

los Departamentos de Educación de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Incluir en los respectivos anexos de la Orden de 30 de junio de 1989 a:

«ANEXO I "Educación Física"»

| Apellidos y nombre | NRP | PR | Fecha de nacimiento | S. Adm. |
|--|------------|----|---------------------|---------|
| Arbos Arque, Pablo | 4087510002 | 98 | 11-11-1962 | EV |
| Fernández Asenjo, M. ^a Teresa | 147817346 | 28 | 15-10-1951 | EV |

Segundo.-Corregir los errores en los anexos de la citada Orden.

En el anexo I, «Educación Física», donde dice: «Echavarría Coronas, Daniel», debe decir: «Echeverría Coronas, Daniel», y donde dice: «NRP 4610994246», debe decir: «NRP 4610995202».

Donde dice: «Espinosa de los Monteros, Lacy Isa», debe decir: «Espinosa de los Monteros y Lacy, María Isabel».

García Martínez, Luis, donde dice: «NRP 2206944713», debe decir: «NRP 2206906435».

Donde dice: «Gómez de Frutos, María Montaña», debe decir: «Gómez de Frutos, María Montaña de la Paz».

En el mismo anexo, «Enseñanzas del Hogar», donde dice: «Torre Lagares, Josefa», debe decir: «Torre Lagares, Josefa da».

En el mismo anexo, asumidos, Francisco Díaz, Concepción Adela, donde dice: «NRP 4114475257», debe decir: «NRP 4214475268».

Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

25795 *ORDEN de 11 de octubre de 1991 por la que se dispone el cese, por cambio de destino de don Angel Altisent Peñas como Subdirector general de Formación Profesional Reglada.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por cambio de destino, de don Angel Altisent Peñas, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A33EC8761, como Subdirector general de Formación Profesional Reglada, nivel 30, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

25796 *ORDEN de 15 de octubre de 1991 por la que se hace público el nombramiento de don Francisco Villar Castejón, como Vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, y Vocal de la Comisión de Valoración, en sustitución de don Luis Fernández Pérez.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 7.1.b) y 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el Ministro

de Economía y Hacienda, a propuesta del Director general de Tributos, ha venido a designar a don Francisco Villar Castejón como Vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, y Vocal de la Comisión de Valoración, en sustitución de don Luis Fernández Pérez.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de octubre de 1991.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario, Director general de Bellas Artes y Archivos, y Presidente de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

UNIVERSIDADES

25797 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), para ingreso de la Escala Técnica de la Universidad de Castilla-La Mancha, en aplicación de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas urgentes para la Reforma de la Función Pública, adicionada por la Ley 23/1988, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, j), los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10), y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Universidad de Castilla-La Mancha a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán afectuarla, ante el Secretario general de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo citado.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R. de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de procedimiento administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

ANEXO

Escala Técnica de la Universidad de Castilla-La Mancha

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Fernández Riol, Gervasio. Documento nacional de identidad número: 16.213.347. Número de registro de personal: 1621334735. Destino: Toledo. Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1946.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Gavira Tomás, Ignacio M. Documento nacional de identidad número: 6.205.575. Número de registro de personal: 0620557557. Destino: Ciudad real. Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1957.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Reguero Gago, Eduardo. Documento nacional de identidad número: 7.779.283. Número de registro de personal: 0777928313. Destino: Toledo. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1950.

Ciudad Real, 23 de septiembre de 1991.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

25798 RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se ordena la publicación del nombramiento del Secretario del Consejo Social de esta Universidad, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1991.

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, que lo es en virtud del Real Decreto 200/1991, de 15 de febrero, vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Pérez Castell, documento nacional de identidad número 5.599.315, como Secretario del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1991.

Albacete, 1 de octubre de 1991.-El Presidente del Consejo Social, Fernando Novo Muñoz.

25799 RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

*Plaza convocada por Resolución de 8 de octubre de 1990
(«Boletín Oficial del Estado» del 29)*

Doña Inmaculada Santiago Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria Politécnica de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

*Plaza convocada por Resolución de 10 de diciembre de 1990
(«Boletín Oficial del Estado» del 24)*

Don Juan Lucas Cervera Currado, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal», adscrito al Departamento de Anatomía Patológica, Biología Animal, Biología Celular, Biología Vegetal, Historia de la Ciencia y Toxicología y Legislación Sanitaria, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 9 de octubre de 1991.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

25800 RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro General de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de octubre de 1991.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.